

Ficha de datos de seguridad

DPS05 SOFTTHINNER SPECIAL



Ficha de datos de seguridad del 2/10/2015, Revisión 1

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1. Identificador del producto
Identificación del preparado:
Nombre comercial: SOFTTHINNER SPECIAL
Código comercial: DPS05
- 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Disolvente
Uso exclusivo para profesionales
- 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
Proveedor:
Industria Chimica Reggiana I.C.R. Spa
Via Gasparini, 7 42124 REGGIO EMILIA Italia
Tel. 0522/517803 Fax 0522/514384
Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:
sdsre@icrsprint.it
- 1.4. Teléfono de emergencia
Industria Chimica Reggiana - Tel. +39-0522-514803

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

- 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla
Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):
⚠ ATENCIÓN, Flam. Liq. 3, Líquidos y vapores inflamables.
⚠ ATENCIÓN, STOT SE 3, Puede provocar somnolencia o vértigo.
Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:
Ningún otro riesgo
- 2.2. Elementos de la etiqueta
Símbolos:



ATENCIÓN

Indicaciones de Peligro:

- H226 Líquidos y vapores inflamables.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de Prudencia:

- P210 Mantener alejado del calor — No fumar.
P261 Evitar respirar los vapores o los aerosoles.
P312 Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o médico si la persona se encuentra mal.
P370+P378 En caso de incendio: Utilizar un extintor de CO2 para la extinción.
P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P501 Elimínese el producto / el recipiente en conformidad con la reglamentación.

Disposiciones especiales:

Ninguna.

Contiene:

acetato de n-butilo

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna.

2.3. Otros peligros

Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

Otros riesgos:

Ningún otro riesgo

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Número de identif.	Clasificación
>= 50% - < 60%	acetato de n-butilo	Número Index: 607-025-00-1 CAS: 123-86-4 EC: 204-658-1 REACH No.: 01-219485493-29	⚠ 2.6/3 Flam. Liq. 3 H226 ⚠ 3.8/3 STOT SE 3 H336 EUH066



Ficha de datos de seguridad

DPS05 SOFTTHINNER SPECIAL

>= 50% - < 60%	acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	Número Index: 607-195-00-7 CAS: 108-65-6 EC: 203-603-9 REACH No.: 01-2119475791-29	2.6/3 Flam. Liq. 3 H226
----------------	----------------------------------	---	-------------------------

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha.

Lavar completamente el cuerpo (ducha o baño).

Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

En caso de ingestión:

No provocar el vómito en ningún caso. CONSULTAR INMEDIATAMENTE AL MÉDICO.

No provocar el vómito en ningún caso. CONSULTAR INMEDIATAMENTE AL MÉDICO.

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ver sección 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

Tratamiento:

Ninguno

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

CO2 o extintor de polvo.

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Agua.

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.

Quitar toda fuente de encendido.

Llevar las personas a un lugar seguro.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.

Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.



Ficha de datos de seguridad

DPS05 SOFTTHINNER SPECIAL

La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.
No comer ni beber durante el trabajo.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese en ambientes siempre bien aireados.

Debe almacenarse a temperaturas inferiores a 20 °C. Manténgase alejado de llamas libres y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.

Manténgase alejado de llamas libres, chispas y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.

Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.

Materias incompatibles:

Ninguna en particular.

Indicaciones para los locales:

Frescos y adecuadamente aireados.

7.3. Usos específicos finales

Consultar punto 1.2.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

acetato de n-butilo - CAS: 123-86-4

UE - LTE(8h): 150 ppm - STE(): 200 ppm

ACGIH - LTE(8h): 150 ppm - STE: 200 ppm - Notas: Eye and URT irr

acetato de 2-metoxi-1-metiletilo - CAS: 108-65-6

Italy - LTE(8h): 275 mg/m³, 50 ppm - STE: 550 mg/m³, 100 ppm - Notas: H

UE - LTE(8h): 275 mg/m³, 50 ppm - STE: 550 mg/m³, 100 ppm - Notas: Indicative Occupational Exposure Limit

Values [2,3] and Limit Values for Occupational Exposure [4] (for references see bibliography)

Valores límites de exposición DNEL

acetato de n-butilo - CAS: 123-86-4

Consumidor: 102.34 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos locales

Trabajador profesional: 960 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 960 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos locales

Trabajador profesional: 480 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 480 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos locales

acetato de 2-metoxi-1-metiletilo - CAS: 108-65-6

Trabajador profesional: 153.5 mg/kg - Consumidor: 54.8 mg/kg - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 275 mg/m³ - Consumidor: 33 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Valores límites de exposición PNEC

acetato de n-butilo - CAS: 123-86-4

Objetivo: STP - Valor: 35.6 mg/l

Objetivo: agua dulce - Valor: 0.18 mg/l

Objetivo: Agua marina - Valor: 0.018 mg/l

Objetivo: Intermittent emissions - Valor: 0.36 mg/l

Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 0.981 mg/kg

Objetivo: Sedimentos de agua marina - Valor: 0.0981 mg/kg

Objetivo: Soil - Valor: 0.0903 mg/kg

acetato de 2-metoxi-1-metiletilo - CAS: 108-65-6

Objetivo: Intermittent emissions - Valor: 100 mg/l

Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 3.29 mg/kg

Objetivo: Sedimentos de agua marina - Valor: 0.329 mg/kg

Objetivo: Soil - Valor: 0.29 mg/kg

Objetivo: agua dulce - Valor: 0.635 mg/l

Objetivo: Agua marina - Valor: 0.0635 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

No requerido para el uso normal. En cualquier caso operar según las buenas prácticas de trabajo,

Protección de la piel:

No se requiere ninguna precaución especial para el uso normal.

Protección de las manos:

Guantes de nitrilo según norma EN 374 (I), tiempo de permeabilidad > 60 minutos; 0,4 mm. de espesor.

Protección respiratoria:

Emplear un dispositivo adecuado de protección de las vías respiratorias, máscara con filtro "A", color marrón, para gas y vapores orgánicos con punto de ebullición >65°C.

Riesgos térmicos:

Ninguno

Controles de la exposición ambiental:

Las emisiones de equipos de ventilación o de procesos de trabajo deberían ser controlados para asegurarse que estén conformes a las directivas de la legislación sobre la protección ambiental. En algunos casos, será necesario efectuar el lavado de los vapores, añadir filtros o aportar modificaciones técnicas en los equipos de proceso para reducir las



Ficha de datos de seguridad

DPS05 SOFTTHINNER SPECIAL

emisiones a niveles aceptables.
Ninguno
Controles técnicos apropiados:
Ninguno

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedad	Valor	Método:	Notas:
Aspecto y color:	Líquido transparente	--	--
Olor:	Típico de disolvente	--	--
Umbral de olor:	N.D.	--	--
pH:	7	--	--
Punto de fusión/congelamiento:	N.D.	--	--
Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	126°C	--	--
Punto de ignición (flash point, fp):	25°C	--	--
Velocidad de evaporación:	N.D.	--	--
Inflamabilidad sólidos/gases:	N.A.	--	--
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión:	1,2% - 7,5% vol	--	--
Presión de vapor:	15 hPa	--	--
Densidad de los vapores:	N.D.	--	--
Densidad relativa:	0,92 ± 0,05 g/cm³	--	--
Hidrosolubilidad:	Insoluble	--	--
Solubilidad en aceite:	N.D.	--	--
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua):		--	--
Temperatura de autoencendido:	415°C	--	--
Temperatura de descomposición:	N.D.	--	--
Viscosidad:	N.D.	--	--
Propiedades explosivas:	N.D.	--	--
Propiedades comburentes:	N.D.	--	--

9.2. Otros datos

Propiedad	Valor	Método:	Notas:
Miscibilidad:	N.A.	--	--
Liposolubilidad:	N.A.	--	--
Conductibilidad:	N.A.	--	--



Ficha de datos de seguridad

DPS05 SOFTTHINNER SPECIAL

Propiedades características de los grupos de sustancias	N.A.	--	--
---	------	----	----

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede generar gases inflamables en contacto con elementos metálicos (alcalinos y alcalinotérreos) y nitruros.

Puede inflamarse en contacto con ácidos minerales oxidantes, agentes oxidantes fuertes y agentes reductores fuertes.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite la acumulación de cargas electrostáticas.

Estable en condiciones normales.

10.5. Materiales incompatibles

Evite el contacto con materias comburentes. El producto podría inflamarse.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Informaciones toxicológicas relativas a la mezcla:

N.A.

Informaciones toxicológicas relativas a las principales sustancias presentes en la mezcla:

acetato de n-butilo - CAS: 123-86-4

a) toxicidad aguda:

Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata > 6400 mg/kg

Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo > 5000 mg/kg

Test: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Rata = 21.1 mg/l - Duración: 4h

acetato de 2-metoxi-1-metiletilo - CAS: 108-65-6

a) toxicidad aguda:

Test: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Rata = 35.7 mg/l

Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 8500 mg/kg

Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo > 5000 mg/l

Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento (UE)2015/830 que se indican abajo deben considerarse N.A.:

a) toxicidad aguda;

b) corrosión o irritación cutáneas;

c) lesiones o irritación ocular graves;

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

e) mutagenicidad en células germinales;

f) carcinogenicidad;

g) toxicidad para la reproducción;

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única;

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida;

j) peligro de aspiración.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

acetato de n-butilo - CAS: 123-86-4

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: EC50 - Especies: Daphnia = 44 mg/l - Duración h.: 48

Parámetro: EC50 - Especies: Algas = 648 mg/l - Duración h.: 72

Parámetro: LC50 - Especies: Peces = 18 mg/l - Duración h.: 96

acetato de 2-metoxi-1-metiletilo - CAS: 108-65-6

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: EC50 - Especies: Algas > 1000 mg/l - Duración h.: 96

Parámetro: NOEC - Especies: Peces = 47.5 mg/l - Duración h.: 336

Parámetro: NOEC - Especies: Daphnia > 100 mg/l - Duración h.: 504

Parámetro: NOEC - Especies: Algas > 1000 mg/l - Duración h.: 96

Parámetro: LC50 - Especies: Peces = 100 mg/l - Duración h.: 96

Parámetro: LC50 - Especies: Daphnia = 408 mg/l - Duración h.: 48

12.2. Persistencia y degradabilidad

No persistente y biodegradable

12.3. Potencial de bioacumulación

No bioacumulable

12.4. Movilidad en el suelo

El producto es insoluble, pero flota en el agua. Se evapora de la superficie del líquido y de la tierra, pero una parte significativa puede penetrar y contaminar las aguas subterráneas.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB



Ficha de datos de seguridad

DPS05 SOFTTHINNER SPECIAL

Según el anexo XIII del Reglamento CE 1907/2006 referente al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas (REACH): el producto no contiene sustancias que cumplan los criterios PBT (persistente/bioacumulable/tóxico) o los criterios vPvB (muy persistente/,uy bioacumulable).
Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

- 12.6. Otros efectos adversos
Ninguno

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Los recipientes vacíos del producto no polimerizado, no se pueden dejar en descargas de primera categoría, como desechos asimilables a RSU, si antes no han sido sometidos a un tratamiento de saneamiento.
Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas.
Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Cantidades exentas, no sujetas a la normativa ADR, hasta 5L por envase interior y hasta 30 kg por bulto.

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.1. Número ONU

ADR Número ONU: 1263
IMDG Número ONU: 1263

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Nombre expedición: Pinturas

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID:
Clase: 3
Etiqueta: 3
Codigo de Clasificación: F1
IMDG:
Clase: 3.3
Etiqueta: 3

14.4. Grupo de embalaje

ADR Grupo embalaje: III
IMDG Grupo embalaje: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

Contaminante marino MARPOL (Annex II/III): No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

IMDG-EMS:
F-
E,
S-
E*

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) 2015/830

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Ninguna.

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 1000 g/Kg = 920 g/l

Sustancias CMR volátiles = 0.00 %

COV halogenados a los cuales se haya asignado la frase de riesgo R40 = 0.00 %

Carbono Orgánico - C = 0.58

Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:

Directiva 82/501/CEE ('Actividades ligadas al riesgo de accidentes graves') y subsiguientes enmiendas.

Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).

1999/13/CE (directiva COV)

Disposiciones sobre las directivas 82/501/EC (Seveso), 96/82/EC (Seveso II):
N.A.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No



Ficha de datos de seguridad

DPS05 SOFTTHINNER SPECIAL

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las frases utilizadas en el párrafo 3:

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

La presente ficha ha sido revisada en todas sus secciones en conformidad al Reglamento 453/2010/UE.

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN - Environmental Chemicals Data and Information Network - Joint Research Centre, Commission of the European Communities

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS - Eight Edition - Van Nostrand Reinold

CCNL - Allegato 1 "TLV de 1989-90"

Indicar bibliografía adicional consultada

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

ADR:	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS:	Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CLP:	Clasificación, etiquetado, embalaje.
DNEL:	Nivel sin efecto derivado.
EINECS:	Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
GHS:	Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IMDG:	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI:	Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
KSt:	Coefficiente de explosión.
LC50:	Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50:	Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LTE:	Exposición a largo plazo.
N.A.:	Not applicable.
N.D.:	Not determined.
PNEC:	Concentración prevista sin efecto.
RID:	Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STE:	Exposición a corto plazo.
STEL:	Nivel de exposición de corta duración.
STOT:	Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV:	Valor límite del umbral.
TWATLV:	Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).

